



CAPITAL FLEXIBLE Y ECONÓMICO PARA AYUDAR A QUE SU PEQUEÑA EMPRESA FLOREZCA.

Las empresas y organizaciones sin fines de lucro elegibles deben:

- Funcionar en el estado de Nueva Jersey
- Tener menos de 50 empleados
- Tener ingresos anuales por \$10 millones o menos
- Haber estado en operaciones por lo menos durante un año antes de la fecha de la solicitud
- Demostrar que tiene la capacidad para devolver el préstamo, considerando su flujo de efectivo

Desarrollado por la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey, el Fondo de Acceso a Capital de NJ está diseñado a la medida de empresas y organizaciones sin fines de lucro como la de usted. El Fondo ofrece capital de trabajo con tasas de interés fijas y directrices flexibles para la aplicación, para que usted tenga la libertad de lograr más y planear un futuro mejor para su empresa.

El proceso simplificado de solicitud respeta su tiempo y lo vincula con prestamistas sin fines de lucro experimentados que quieren verlo alcanzar el éxito y que lo apoyarán durante el proceso crediticio. Porque cuando usted prospera, Nueva Jersey prospera.

Términos del préstamo competitivo

- Períodos de pago de 36 a 60 meses
- Préstamos hasta por \$250,000
- Sin comisiones de apertura
- Sin cargos por pago adelantado
- Tasa de interés* fija y competitiva durante todo el período del préstamo
- No se requiere un bien en garantía específico

*Las tasas de interés se determinan de acuerdo con la duración del préstamo. Las tasas inician a la tasa preferencial del Wall Street Journal + 1% y no excederán 12%.

Los préstamos pueden gastarse en:

- Nóminas
- Insumos
- Alquiler
- Servicios básicos
- Mercadotecnia y publicidad
- Otros gastos empresariales